



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ARCOS DE JALÓN**

Tomado en consideración el expediente tramitado al efecto a instancia de Telefónica de España, S.L., se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2021, aprobó el Plan de Despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica, el cual puede consultarse en el Portal de Transparencia alojado en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> -Urbanismo, obras públicas y medio ambiente).

Arcos de Jalón, 13 de julio de 2021.- El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina. 1681

BOPSO-83-23072021